

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

8261 *Resolución de 10 de agosto de 2016, del Instituto de Astrofísica de Canarias, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2015 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General Presupuestaria en relación a la normativa que regula la rendición de las cuentas anuales del Estado y las entidades integrantes del sector público estatal, con fecha 29 de julio de 2016, el Instituto de Astrofísica de Canarias ha aprobado sus cuentas anuales relativas al ejercicio 2015.

Conforme a lo previsto en la Regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado y en la disposición adicional primera de la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, el Instituto de Astrofísica de Canarias debe publicar sus cuentas anuales.

Por lo anterior, resuelvo que se publiquen las cuentas anuales del ejercicio 2015 del Instituto de Astrofísica de Canarias y el informe de auditoría para su general conocimiento.

La Laguna, 10 de agosto de 2016.—El Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, Rafael Rebolo López.

I. Balance

EJERCICIO 2015

27383 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

| Nº Cuentas | ACTIVO | Notas en Memoria | E.J. N | E.J. N - 1 | Nº Cuentas | PASIVO | Notas en Memoria | E.J. N | E.J. N - 1 |
|--|--------|------------------|---------------|---------------|------------------------|---|------------------|---------------|---------------|
| A) Activo no corriente | | | 29.366.455,80 | 29.414.110,98 | | A) Patrimonio neto | | 30.852.931,73 | 32.668.718,96 |
| I. Inmovilizado intangible | | | 688.965,72 | 1.134.557,46 | 100 | I. Patrimonio aportado | | 29.519.611,99 | 29.519.611,99 |
| 1. Inversión en investigación y desarrollo (2800), (2801) | | | 84.745,50 | 127.118,25 | | II. Patrimonio generado | | -2.676.091,34 | 1.437.306,68 |
| 2. Propiedad industrial e intelectual (2803) | | | 9.843,73 | 10.486,00 | 120 | 1. Resultados de ejercicios anteriores | | 1.437.306,68 | 4.434.334,42 |
| 3. Aplicaciones informáticas (2806) | | | 594.376,49 | 996.953,21 | 129 | 2. Resultados de ejercicio | | -4.113.398,02 | -2.997.027,74 |
| 4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos (2807) | | | 0,00 | | 11 | 3. Reservas | | 0,00 | |
| 5. Otro inmovilizado intangible (2809) | | | 0,00 | | | III. Ajustes por cambio de valor | | 0,00 | |
| II. Inmovilizado material | | | 28.599.526,77 | 28.178.960,26 | 136 | 1. Inmovilizado no financiero | | 0,00 | |
| 1. Terrenos (2810), (2900) | | | 8.167.124,48 | 8.167.124,48 | 133 | 2. Activos financieros disponibles para la venta | | 0,00 | |
| 2. Construcciones (2811), (2901) | | | 9.841.816,68 | 10.052.825,34 | 134 | 3. Operaciones de cobertura | | 0,00 | |
| 3. Infraestructuras (2812), (2902) | | | 0,00 | | 130, 131, 132 | IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados | | 4.009.411,08 | 1.711.800,29 |
| 4. Bienes del patrimonio histórico (2813), (2903) | | | 0,00 | | | B) Pasivo no corriente | | 11.449.466,53 | 8.317.940,91 |
| 5. Otro inmovilizado material (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2814), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999) | | | 8.470.820,70 | 7.986.734,83 | 14 | I. Provisiones a largo plazo | | 0,00 | |
| 6. Inmovilizado en curso y anticipos (2820), (2821), (2822), (2823), (2334), (235), (237), (2390) | | | 2.119.764,91 | 1.972.275,61 | | II. Deudas a largo plazo | | 11.449.466,53 | 8.317.940,91 |
| III. Inversiones Inmobiliarias | | | 0,00 | | 15 | 1. Obligaciones y otros valores negociables | | 0,00 | |
| 1. Terrenos (2920) | | | 0,00 | | 170, 177 | 2. Deudas con entidades de crédito | | 0,00 | |
| 2. Construcciones (2921) | | | 0,00 | | 176 | 3. Derivados financieros | | 0,00 | |
| 3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos (2301, 2311, 2391) | | | 0,00 | | 171, 172, 173, 178, 18 | 4. Otras deudas | | 11.449.466,53 | 8.317.940,91 |

I. Balance

EJERCICIO 2015

27383 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

| Nº Cuentas | ACTIVO | Notas en Memoria | E.J. N | E.J. N - 1 | Nº Cuentas | PASIVO | Notas en Memoria | E.J. N | E.J. N - 1 |
|---------------------------------|--|------------------|---------------|---------------|------------------------------|---|------------------|--------------|--------------|
| | IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas | | 0,00 | | 174 | 5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo | | 0,00 | |
| 2400 (2930) | 1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público | | 0,00 | | 16 | III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo | | 0,00 | |
| 2401, 2402, 2403 (248) | 2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles | | 0,00 | | | C) Pasivo Corriente | | 5.136.505,25 | 2.246.103,82 |
| (2931) | | | | | | | | | |
| 241, 242, 245, (294) (295) | 3. Créditos y valores representativos de deuda | | 0,00 | | 58 | I. Provisiones a corto plazo | | 0,00 | |
| 246, 247 | 4. Otras inversiones | | 0,00 | | | II. Deudas a corto plazo | | 3.583.391,37 | 16.430,36 |
| | V. Inversiones financieras a largo plazo | | | 100.593,26 | 60 | 1. Obligaciones y otros valores negociables | | 0,00 | |
| 250. (259) (296) | 1. Inversiones financieras en patrimonio | | 77.963,31 | | 520, 527 | 2. Deuda con entidades de crédito | | 0,00 | |
| 251, 252, 254, 256, 257 (297) | 2. Crédito y valores representativos de deuda | | 2.828,38 | | | 3. Derivados financieros | | 0,00 | |
| (298) | | | 75.134,93 | 100.593,26 | 526 | 4. Otras deudas | | 3.583.391,37 | 16.430,36 |
| 253 | 3. Derivados financieros | | 0,00 | | 521, 522, 523, 528, 560, 561 | 5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo | | 0,00 | |
| 258, 26 | 4. Otras inversiones financieras | | 0,00 | | 524 | III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo | | 0,00 | |
| 2521 (2981) | VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo | | 0,00 | | 51 | IV. Acreedores y otras cuentas a pagar | | 1.553.113,88 | 2.229.673,46 |
| | B) Activo corriente | | 18.072.447,71 | 13.818.652,71 | | 1. Acreedores por operaciones de gestión | | 1.067.189,29 | 1.717.225,75 |
| 38 (398) | I. Activos en estado de venta | | 0,00 | | 420 | 2. Otras cuentas a pagar | | 179.522,17 | 202.065,56 |
| | II. Existencias | | 0,00 | | 429, 550, 564, 559, 5586 | 3. Administraciones públicas | | 306.402,42 | 310.382,15 |
| 37 (397) | 1. Activos constituidos o adquiridos para otras entidades | | 0,00 | | 47 | V. Ajustes por periodificación | | 0,00 | |
| 30, 35, (390) | 2. Mercaderías y productos terminados | | 0,00 | | | | | | |
| (395) | 3. Aprovisionamientos y otros | | 0,00 | | 485, 568 | | | | |
| 31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) | | | | | | | | | |
| (393) (394) | | | | | | | | | |
| (396) | III. Deudores y otras cuentas a cobrar | | 16.159.089,59 | 7.868.275,09 | | | | | |
| 480. (4900) | 1. Deudores por operaciones de gestión | | 16.088.259,13 | 7.823.664,48 | | | | | |

I. Balance

EJERCICIO 2015

27383 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

| Nº Cuentas | ACTIVO | Notas en Memoria | E.J. N | E.J. N - 1 | Nº Cuentas | PASIVO | Notas en Memoria | E.J. N | E.J. N - 1 |
|--|--|------------------|---------------|---------------|------------|---|------------------|---------------|---------------|
| 469, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585 47 | 2. Otras cuentas a cobrar | | 67.908,91 | 42.157,18 | | | | | |
| | 3. Administraciones públicas | | 2.921,55 | 2.453,43 | | | | | |
| | IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas | | 1.289.566,81 | | | | | | |
| 530, (539) (593) | 1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles | | 0,00 | | | | | | |
| 531, 532, 535, (594), (595) | 2. Créditos y valores representativos de deuda | | 1.289.566,81 | | | | | | |
| 536, 537, 538 | 3. Otras inversiones | | 0,00 | | | | | | |
| | V. Inversiones financieras a corto plazo | | 42.018,93 | 56.280,70 | | | | | |
| 540 (549) (596) | 1. Inversiones financieras en patrimonio | | 0,00 | | | | | | |
| 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598) | 2. Créditos y valores representativos de deuda | | 40.876,96 | 55.138,73 | | | | | |
| 543 | 3. Derivados financieros | | 0,00 | | | | | | |
| 545, 548, 565, 566 | 4. Otras inversiones financieras | | 1.141,97 | 1.141,97 | | | | | |
| 480, 567 | VI. Ajustes por periodificación | | 1.300,00 | 1.451,00 | | | | | |
| | VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 580.472,38 | 5.892.645,92 | | | | | |
| 577 | 1. Otros activos líquidos equivalentes | | 0,00 | | | | | | |
| 556, 570, 571, 573, 575, 576 | 2. Tesorería | | 580.472,38 | 5.892.645,92 | | | | | |
| | TOTAL ACTIVO (A+B) | | 47.438.903,51 | 43.232.763,69 | | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A +B+C) | | 47.438.903,51 | 43.232.763,69 |

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2015

27383 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

| Nº Cuentas | DESCRIPCIÓN | Notas en Memoria | E.J. N | E.J. N - 1 |
|---|---|------------------|----------------|----------------|
| 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73 | 1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales | | 0,00 | |
| 740, 742 | a) Impuestos | | 0,00 | |
| 744 | b) Tasas | | 0,00 | |
| 729 | c) Otros ingresos tributarios | | 0,00 | |
| | d) Cotizaciones sociales | | 0,00 | |
| 751 | 2. Transferencias y subvenciones recibidas | | 21.168.562,69 | 16.664.192,11 |
| 750 | a) Del ejercicio | | 11.944.590,00 | 10.994.620,00 |
| 752 | a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio | | 0,00 | |
| 7530 | a.2) transferencias | | 11.944.590,00 | 10.994.620,00 |
| 754 | a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial | | 0,00 | |
| | b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero | | 395.452,00 | 233.262,58 |
| | c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras | | 8.828.520,69 | 5.436.309,53 |
| 700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709) | 3. Ventas netas y prestaciones de servicios | | 0,00 | |
| 741, 705 | a) Ventas netas | | 0,00 | |
| 707 | b) Prestación de servicios | | 0,00 | |
| 71*, 7930, 7937, (6930), (6937) | c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades | | 0,00 | |
| 780, 781, 782, 783 | 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor | | 0,00 | |
| 776, 777 | 5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado | | 1.950.545,18 | 2.516.373,16 |
| 795 | 6. Otros ingresos de gestión ordinaria | | 0,00 | |
| | 7. Excesos de provisiones | | 0,00 | |
| (640), (641) | A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7) | | 23.119.107,87 | 19.180.565,27 |
| (642), (643), (644), (645) | 8. Gastos de personal | | -13.975.591,15 | -12.943.724,48 |
| | a) Sueldos, salarios y asimilados | | -10.789.243,91 | -9.953.506,80 |
| | b) Cargas sociales | | -3.186.347,24 | -2.990.217,68 |
| (65) | 9. Transferencias y subvenciones concedidas | | -289.950,00 | -586.750,00 |

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2015

27383 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

| Nº Cuentas | DESCRIPCIÓN | Notas en Memoria | EJ. N | EJ. N - 1 |
|---|--|------------------|----------------|----------------|
| (600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61* | 10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos | | 0,00 | -91.335,01 |
| (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933 | b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos | | 0,00 | -101.483,34 |
| (62) | 11. Otros gastos de gestión ordinaria | | -9.568.974,64 | 10.148,33 |
| (63) | a) Suministros y otros servicios exteriores | | -9.442.557,42 | -6.876.611,36 |
| (676) | b) Tributos | | -126.417,22 | -6.846.684,08 |
| (68) | c) Otros | | 0,00 | -29.927,28 |
| | 12. Amortización del inmovilizado | | -3.243.343,57 | -3.659.004,87 |
| | B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12) | | -27.077.859,36 | -24.157.425,72 |
| (690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938 | I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B) | | -3.958.751,49 | -4.976.860,45 |
| 770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674) | 13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro de valor | | 0,00 | -24.497,93 |
| 773, 778 (678) | b) Bajas y enajenaciones | | 0,00 | -24.497,93 |
| | c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero | | 0,00 | |
| | 14. Otras partidas no ordinarias | | 2.815,63 | 8.482,65 |
| | a) Ingresos | | 2.815,63 | 8.482,65 |
| | b) Gastos | | 0,00 | |
| 7630 | II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14) | | -3.955.935,86 | -4.992.875,73 |
| 760 | 15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas a.2) En otras entidades b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado | | 107,36 | 46,35 |
| | | | 0,00 | |
| | | | 0,00 | |
| | | | 0,00 | |
| | | | 107,36 | 46,35 |

(euros)

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2015

27383 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

| Nº Cuentas | DESCRIPCIÓN | Notas en Memoria | E.J. N | E.J. N - 1 |
|--|--|------------------|---------------|---------------|
| 7631, 7632 | b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas | | 0,00 | |
| 761, 762, 769, 76454, (66454) | b.2) Otros | | 107,36 | 46,35 |
| (663) | 16. Gastos financieros | | -173.207,59 | -62.337,81 |
| (660), (661), (662), (669), 76451, (66451) | a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas | | 0,00 | |
| 784, 785, 786, 787 | b) Otros | | -173.207,59 | -62.337,81 |
| 7646, (6646), 76459, (66459) | 17. Gastos financieros imputados al activo | | 0,00 | |
| 7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453) | 18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros | | 0,00 | |
| 7641, (6641) | a) Derivados financieros | | 0,00 | |
| 768, (668) | b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados | | 0,00 | |
| 7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670) | c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta | | 0,00 | |
| | 19. Diferencias de cambio | | 0,00 | |
| | 20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros | | 15.638,07 | 2.058.139,45 |
| | a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas | | 15.638,07 | 2.058.139,45 |
| | b) Otros | | 0,00 | |
| 755, 756 | 21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras | | 0,00 | |
| | III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21) | | -157.462,16 | 1.995.847,99 |
| | IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III) | | -4.113.398,02 | -2.997.027,74 |
| | (+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior | | | |
| | Resultado del ejercicio anterior ajustado | | | -2.997.027,74 |

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2015

27383 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

| Descripción | Notas en Memoria | I. PATRIMONIO APORTADO | II. PATRIMONIO GENERADO | III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR | IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES | TOTAL |
|---|------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|---------------|
| A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1 | | 29.519.611,99 | 1.705.789,92 | 0,00 | 1.711.800,29 | 32.937.202,20 |
| B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES | | 0,00 | -268.483,24 | 0,00 | 0,00 | -268.483,24 |
| C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B) | | 29.519.611,99 | 1.437.306,68 | 0,00 | 1.711.800,29 | 32.668.718,96 |
| D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N | | 0,00 | -4.113.398,02 | 0,00 | 2.297.610,79 | -1.815.787,23 |
| 1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio | | 0,00 | -4.113.398,02 | 0,00 | 2.297.610,79 | -1.815.787,23 |
| 2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otras variaciones del patrimonio neto | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D) | | 29.519.611,99 | -2.676.091,34 | 0,00 | 4.009.411,08 | 30.852.931,73 |

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2015

27383 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

| Nº Cuentas | DESCRIPCIÓN | Notas en Memoria | EJ. N | EJ. N - 1 |
|--------------------|--|------------------|---------------|---------------|
| 129 | I. Resultado económico patrimonial | | -4.113.398,02 | -2.997.027,74 |
| | II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: | | | |
| | 1. Inmovilizado no financiero | | 0,00 | |
| 920 | 1.1 Ingresos | | 0,00 | |
| (820), (821) (822) | 1.2 Gastos | | 0,00 | |
| | 2. Activos y pasivos financieros | | 0,00 | |
| 900, 991 | 2.1 Ingresos | | 0,00 | |
| (800), (891) | 2.2 Gastos | | 0,00 | |
| | 3. Coberturas contables | | 0,00 | |
| 910 | 3.1 Ingresos | | 0,00 | |
| (810) | 3.2 Gastos | | 0,00 | |
| 94 | 4. Otros incrementos patrimoniales | | 11.521.583,48 | 6.550.744,82 |
| | Total (1+2+3+4) | | 11.521.583,48 | 6.550.744,82 |
| | III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: | | | |
| (823) | 1. Inmovilizado no financiero | | 0,00 | |
| (802), 902, 993 | 2. Activos y pasivos financieros | | 0,00 | |
| | 3. Coberturas contables | | 0,00 | |
| (8110) 9110 | 3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial | | 0,00 | |
| (8111) 9111 | 3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta | | 0,00 | |
| (84) | 4. Otros incrementos patrimoniales | | -9.223.972,69 | -5.669.572,11 |
| | Total (1+2+3+4) | | -9.223.972,69 | -5.669.572,11 |
| | IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III) | | -1.815.787,23 | -2.115.855,03 |

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2015

27383 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

| DESCRIPCIÓN | Notas en Memoria | EJ. N | EJ. N - 1 |
|---|------------------|---------------|---------------|
| I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN | | | |
| A) Cobros: | | 22.480.742,79 | 23.562.082,95 |
| 1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales | | 0,00 | |
| 2. Transferencias y subvenciones recibidas | | 18.177.134,17 | 21.352.529,61 |
| 3. Ventas netas y prestaciones de servicios | | 1.914.216,06 | 2.124.644,77 |
| 4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes | | 0,00 | |
| 5. Intereses y dividendos cobrados | | 107,36 | 46,35 |
| 6. Otros Cobros | | 2.389.285,20 | 84.862,22 |
| B) Pagos | | 26.335.441,40 | 20.916.826,29 |
| 7. Gastos de personal | | 13.960.195,79 | 13.038.382,31 |
| 8. Transferencias y subvenciones concedidas | | 294.110,36 | 586.750,00 |
| 9. Aprovisionamientos | | 0,00 | |
| 10. Otros gastos de gestión | | 9.351.029,55 | 7.231.115,12 |
| 11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes | | 0,00 | |
| 12. Intereses pagados | | 169.023,55 | 60.578,86 |
| 13. Otros pagos | | 2.561.082,15 | |
| Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B) | | -3.854.698,61 | 2.645.256,66 |
| II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| C) Cobros: | | 191.486,93 | 128.907,82 |
| 1. Venta de inversiones reales | | 0,00 | |
| 2. Venta de activos financieros | | 106.920,10 | 80.935,99 |
| 3. Otros cobros de las actividades de inversión | | 84.566,83 | 47.971,83 |
| D) Pagos: | | 5.138.171,69 | 1.866.949,09 |
| 4. Compra de inversiones reales | | 3.696.838,05 | 1.734.882,26 |
| 5. Compra de activos financieros | | 67.200,00 | 85.000,00 |
| 6. Otros pagos de las actividades de inversión | | 1.374.133,64 | 47.066,83 |
| Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D) | | -4.946.684,76 | -1.738.041,27 |
| III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | |
| E) Aumentos en el patrimonio: | | 0,00 | |
| 1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias | | 0,00 | |
| F) Pagos a la entidad o entidades propietarias | | 0,00 | |
| 2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias | | 0,00 | |
| G) Cobros por emisión de pasivos financieros: | | 3.537.420,78 | 1.030.234,18 |
| 3. Obligaciones y otros valores negociables | | 0,00 | |
| 4. Préstamos recibidos | | 3.483.746,78 | 1.024.200,00 |
| 5. Otras deudas | | 53.674,00 | 6.034,18 |
| H) Pagos por reembolso de pasivos financieros: | | 21.459,23 | 38.719,75 |
| 6. Obligaciones y otros valores negociables | | 0,00 | |
| 7. Préstamos recibidos | | 19.959,23 | 19.959,23 |

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2015

27383 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

| DESCRIPCIÓN | Notas en Memoria | EJ. N | EJ. N - 1 |
|--|------------------|---------------|--------------|
| 8. Otras deudas | | 1.500,00 | 18.760,52 |
| Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H) | | 3.515.961,55 | 991.514,43 |
| IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN | | | |
| I) Cobros pendientes de aplicación | | 0,00 | |
| J) Pagos pendientes de aplicación | | 26.751,72 | 5.254,29 |
| Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J) | | -26.751,72 | -5.254,29 |
| V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | | 0,00 | |
| VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V) | | -5.312.173,54 | 1.893.475,53 |
| Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio | | 5.892.645,92 | 3.999.170,39 |
| Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio | | 580.472,38 | 5.892.645,92 |

MEMORIA INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS EJERCICIO 2015

1.-ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.

La Ley 14/2011, de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación que, por una parte, en su artículo primero establece el marco para el fomento de la investigación científica y técnica y sus instrumentos de coordinación general y en los artículos 46 y 47 señala como agentes de ejecución a "los Organismos Públicos de Investigación, así como a otros organismos de investigación públicos dependientes, creados o participados mayoritariamente por la Administración General del Estado", así mismo establece que tienen la condición de Organismos Públicos de Investigación de la Administración General del Estado, entre otros, el Instituto de Astrofísica de Canarias, "sin perjuicio de su propia naturaleza consorcial".

Su disposición adicional vigesimoséptima determina el régimen jurídico aplicable al mismo.

Esta disposición adicional, en su apartado primero, establece que el *Consortio Público Instituto de Astrofísica de Canarias*, creado por el Real Decreto-Ley 7/1982, de 30 de abril y por el que establece su régimen jurídico, e integrado por la Administración General del Estado, la Comunidad Autónoma de Canarias, la Universidad de La Laguna y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas:

- *Se rige por lo dispuesto en la presente ley y en sus respectivos estatutos.*
- *Tiene la consideración de Organismo Público de Investigación de la Administración General del Estado.*
- *El Consorcio tendrá vigencia indefinida*
- *Tiene personalidad jurídica y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.*

El IAC es un Organismo Público de Investigación de la Administración General del Estado (adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad) y cuyo origen es el de un consorcio que nació como ente asociativo de una ley y cuyo fin es la gestión conjunta de las actividades de investigación astrofísica. Los Estatutos del IAC fueron aprobados mediante Resolución de 25 de febrero de 2014, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se

publican los Estatutos del Instituto de Astrofísica de Canarias (BOE número 65 de 17 de marzo de 2014).

En ellos se determinan las peculiaridades de su régimen orgánico, funcional, de personal y financiero.

El IAC tiene personalidad jurídica y capacidad de obrar para el cumplimiento de los fines siguientes:

- a. Fomentar las relaciones con la comunidad científica nacional e internacional.
- b. Realizar y promover cualquier tipo de investigación astrofísica o relacionada con ella, así como desarrollar y transferir su tecnología
- c. Difundir los conocimientos astronómicos, colaborar en la enseñanza universitaria especializada de astronomía y astrofísica y formar y capacitar personal científico y técnico en todos los campos relacionados con la astrofísica.
- d. Administrar los centros, observatorios e instalaciones astronómicas ya existentes y los que en el futuro se creen o incorporen a su administración, así como las dependencias a su servicio.
- e. Fomentar las relaciones con la comunidad científica nacional e internacional.

En el capítulo IV "Régimen económico y financiero" se regula el Régimen económico, financiero, de contabilidad y control del IAC.

El Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) es, asimismo, un Organismo Público de Investigación español muy internacionalizado y núcleo básico de una organización multinacional cuya plataforma observacional son los observatorios del Roque de los Muchachos (Isla de La Palma) y el Observatorio del Teide (Isla de Tenerife), catalogados ambos como grandes instalaciones científicas. En ellos tienen instrumentación astrofísica más de sesenta instituciones científicas de una veintena de países (Alemania, Armenia, Bélgica, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rusia, Suecia, Taiwán, Ucrania). Los observatorios del IAC constituyen una reserva astronómica gracias a una ley específica (*Ley 31/1988 de 31 de octubre, sobre Protección de la Calidad Astronómica de los Observatorios del Instituto de Astrofísica de Canarias*) y desarrollada mediante el *REAL DECRETO 243/1992, de 13 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 31/1988, de 31 de octubre, sobre protección de la calidad astronómica de los Observatorios del Instituto de Astrofísica de Canarias*.

INFRAESTRUCTURAS

El IAC lo integran:

El Instituto de Astrofísica de Canarias (La Laguna-Tenerife).

El Observatorio del Teide (Izaña-Tenerife).

El Observatorio del Roque de los Muchachos (Garafía-La Palma).

El Centro de Astrofísica, (Breña Baja La Palma)

- **Sede del IAC**

El IAC tiene su sede central en La Laguna, en un edificio de 9.500 metros cuadrados construido en un solar de 22.500 metros cuadrados. Constituye la base administrativa de los observatorios internacionales donde se desarrollan la investigación astrofísica, el desarrollo tecnológico, la formación de investigadores, la difusión cultural y la gestión administrativa. Dispone, entre otros, de una biblioteca especializada, servicios Informáticos, sala de video conferencias, además de seminario y una serie de talleres y laboratorios (laboratorio de óptica, laboratorio de recubrimientos ópticos, laboratorio de fibras ópticas, laboratorio de diseño electrónico y compatibilidad magnética, laboratorio de integración y verificación mecánica, laboratorio de CAD, laboratorio de calibración en metrología dimensional).

También dispone de un taller de mecánica, de un taller de electrónica, gabinete de delineación técnica y servicio de mantenimiento instrumental.

La sala de armado, integración y verificación (AIV), con 500 metros cuadrados adicionales, permite la integración y verificación de instrumentación de grandes dimensiones y pesos.

- **Centro de Astrofísica de La Palma (CALP)**

El IAC dispone en Breña Baja, La Palma, de un edificio de 1.670 metros cuadrados construidos en un solar de 12.400 metros cuadrados como base administrativa y operacional específica para el Observatorio del Roque de los Muchachos. En 2007 el centro incorpora un nodo de la Red Española de Supercomputación y un nodo de la red académica de comunicaciones RED IRIS.

- **Observatorio del Roque de los Muchachos (O.R.M.)**

Este Observatorio, situado al borde del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente 2.400 m. de altitud, y construido en 189 hectáreas en el término municipal de Garafía (La Palma), tiene la consideración de "gran instalación científico-tecnológica" española y europea. Es de destacar la participación del IAC en el Isaac Newton Group of Telescopes a través del convenio firmado al efecto.

- **Observatorio del Teide (O.T.)**

La astrofísica en Canarias empezó en este Observatorio, en la zona de Izaña (Tenerife), a 2.400 metros de altitud, en un paraje de cincuenta hectáreas donde concurren los términos municipales de La Orotava, Fasnia, Güímar. Tiene la consideración de "gran instalación científico-tecnológica" española y europea.

ORGANIZACIÓN Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

El IAC, está regido por los siguientes órganos directivos:

- Consejo Rector
- Director

1. CONSEJO RECTOR

El Consejo Rector es el órgano supremo decisorio del IAC, a través del cual ejercen sus respectivas competencias en el Consorcio, las distintas Administraciones Consorciadas.

El Consejo Rector está integrado por un vocal en representación de la Administración del Estado y tres vocales nombrados en representación de cada una de las restantes administraciones. Además, forma parte del Consejo Rector, el Director del IAC, que será miembro nato y actúa como Secretario.

2. DIRECTOR

El Director es el órgano ejecutivo del Consejo Rector y le corresponde resolver sobre las cuestiones de índole científica, administrativa y económica con sujeción a las directrices que establezca dicho Consejo. Ejercerá asimismo las funciones que le encomiende o delegue el Consejo Rector o su Presidente.

El Director del Instituto de Astrofísica de Canarias es el órgano ejecutivo del Consejo Rector, resuelve sobre las cuestiones administrativas, económicas y de

personal, con sujeción a las directrices que establezca dicho Consejo. Asume la dirección de los centros, observatorios e instalaciones astronómicas ya existentes y los que en el futuro se creen o incorporen al IAC.

El Director encabeza la administración del IAC; define e impulsa su política científica y tecnológica; promueve la cooperación con otras instituciones o empresas; asume compromisos y obligaciones en nombre del IAC en todo lo no reservado al Consejo Rector; y se responsabiliza en general de la buena marcha del Instituto, impulsando y supervisando las actividades que forman parte de la gestión ordinaria. Al Director le corresponden, así mismo, las funciones descritas en los Estatutos según lo estipulado en su artículo 12.4.

Para el cumplimiento de las funciones que tiene atribuidas el IAC se estructura orgánicamente, bajo la dependencia del Director, en una Subdirección al frente de la que está el Subdirector Adjunto, en un área de Investigación Astrofísica, un área de Instrumentación Científica y un área de Enseñanza Superior, al frente de cada una de las cuales está un Coordinador. La unidad de Administración de Servicios Generales, regida por el Administrador de Servicios Generales se encarga de dar asesoramiento y gestionar los recursos humanos, económico-financieros y logísticos y materiales.

La investigación científica y los desarrollos tecnológicos se llevarán a cabo en el IAC a través de proyectos concretos, independientemente de donde proceda su financiación y de si se hacen o no en cooperación con otros centros. Además existe una Comisión para la Asignación de Tiempo de Observación, presidida por el Director, cuya composición y régimen de funcionamiento determinará el Consejo Rector que se ocupa de la adecuada distribución del tiempo de observación bajo la administración del IAC

2.1. Subdirección

Asiste al Director General en sus funciones y lleva, bajo sus directrices y en la actualidad, el funcionamiento interno del organismo, de tal forma que bajo una estructura descentralizada, sea un órgano que cohesione e integre al IAC. Es miembro del Comité de Dirección y lo preside en ausencia del Director.

Bajo su dependencia directa estarán las siguientes unidades y servicios: Servicios Informáticos Comunes (SIC), Biblioteca, Oficina de Transferencia Tecnológica (OTRI), Promoción de los Observatorios, Oficina Técnica de Protección del Cielo (OTPC), Observatorio del Roque de los Muchachos (ORM), Observatorio del Teide

(OT), mantenimiento instrumental, instalaciones telescópicas y demás estructuras que le puedan ser asignadas por la Dirección General del IAC.

2.2. Área de Investigación

El fin último de su actividad es contribuir a aumentar el conocimiento del Universo.

El Área de Investigación está integrada por grupos de investigación de carácter temporal, constituido específicamente cada uno de ellos para la elaboración y desarrollo de los correspondientes proyectos.

Corresponde al Área de Investigación la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación científica en el campo de la Astrofísica y en Áreas relacionadas con ella.

2.3. Área de Instrumentación

En concreto se desarrolla nueva instrumentación para la investigación astrofísica y se genera y cede tecnología al entorno. Esta área asume el soporte tecnológico de los proyectos de investigación. Tiene adscrito los laboratorios, talleres, sistemas de medida, diseño y fabricación.

2.4. Área de Enseñanza.

Se dedica a organizar y coordinar las actividades del IAC para la difusión de los conocimientos astronómicos. Colaborar con la enseñanza especializada de astronomía y astrofísica. Formación y capacitación a personal científico y técnico en todos los campos relacionados con la astrofísica.

Al frente se encuentra el Coordinador de Enseñanza, cargo que va unido al Director del Departamento de Astrofísica de la ULL.

2.5. Administración de Servicios Generales.

Tiene a su cargo, las funciones administrativas y los servicios generales necesarios para dar soporte a la actividad del IAC y sus Observatorios.

Coordina, organiza y dirige el soporte administrativo y operacional del IAC y sus Observatorios, gestionando los recursos humanos y económicos de la Administración General;

Al frente se encuentra el Administrador de Servicios Generales, que es miembro del Comité de Dirección.

De él dependen la Gerencia Administrativa, la Gerencia Operacional y Recursos Humanos.

La Administración General es la responsable directa de las actividades de Administración del IAC. Elabora las propuestas de presupuesto y su distribución, para su presentación al Comité de Dirección. Elabora los planes de actuación y metas de la Administración General, así como el plan de formación de las personas adscritas a la Administración General; Planifica conjuntamente con la Dirección las necesidades de personal y la tramitación de expedientes; Propone y exige el cumplimiento de cuantas normas de régimen interior se consideren convenientes para la mayor eficacia de los servicios.

2.5.1. La gestión económico-administrativa de la actividad general del IAC se realiza a través de la Gerencia Administrativa mediante la planificación, organización, coordinación y seguimiento de la contabilidad financiera y de costes, presupuestos e inventario, tesorería, fondos externos, compras y contratación administrativa.

La Gerencia Administrativa se estructura en las siguientes unidades:

Departamento de contabilidad (gestión de presupuesto, contabilidad financiera y de costes e inventario)

Departamento de tesorería

Departamento de gestión de fondos externos

Departamento de gestión de compras y contratación administrativa, incluyendo la logística

El departamento de Tesorería gestiona los cobros y pagos, así como el resto de las operaciones relacionadas; custodia tanto los fondos líquidos depositados en las diferentes entidades financieras como los que están autorizados a mantener en la caja fuerte del Instituto; al frente está el Responsable de Tesorería.

Departamento de gestión de fondos externos coordina y gestiona la información administrativa de fondos externos, referida a ingresos y gastos, con el fin facilitar los datos precisos para la justificación al exterior de las ayudas recibidas. En este sentido, materializa los expedientes de modificación presupuestaria, canaliza los ingresos y comprueba que los gastos se adecuan a lo aprobado en las distintas convocatorias, contratos o convenios suscritos. Además, coordina las actuaciones relativas a las auditorías de fondos externos, a los controles de

gastos y atiende los requerimientos de justificación y devoluciones de fondos, en su caso.

El departamento de gestión de compras y contratación administrativa (incluyendo la logística), realiza las actividades de gestión de las compras del IAC. A través del mismo se gestiona tanto el tráfico de nuevas mercancías, como los movimientos de mercancías propias o ajenas entre los diferentes centros de trabajo, entendidos como tales los dos observatorios, la sede de La Palma y la sede de Tenerife. Además, realiza funciones de gestión y coordinación para llevar a cabo la contratación administrativa de acuerdo con la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El departamento de contabilidad, bajo la dependencia de su responsable tiene como misión controlar la información contable y presupuestaria, facilitar datos a la Gerencia para el seguimiento presupuestario y contable y posibilitar la obtención de datos para la rendición de la cuenta anual. Además, gestiona y mantiene actualizado el inventario de bienes. El departamento de contabilidad dispone en la actualidad de los siguientes medios: a) Medios personales, un equipo de seis personas, entre las que se encuentra el jefe del departamento de contabilidad, el jefe de contabilidad y el resto de equipo. b) Medios técnicos, una red de equipos que mantiene al día la información presupuestaria a través del ERP en SAP y otras conexiones con sistemas de la IGAE, tales como el Red.coa, y Cinconet. SAP es la herramienta donde se encuentra alojado el sistema de gestión del IAC en los módulos de proyectos, compras y contratación administrativa, finanzas y presupuestaria, costes, gestión de activos, gestión de viajes, gestión de personal con la nómina y otros de recursos humanos y gestión de expedientes.

RESPONSABLES DE LA ENTIDAD:

(Ver Órganos de Gobierno)

NATURALEZA JURÍDICA DEL IAC

El régimen jurídico del Instituto de Astrofísica de Canarias está constituido principalmente por la Disposición Adicional Vigésimoséptima de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia la tecnología y la Innovación, y por los Estatutos

aprobados por el Consejo Rector el 18 de junio de 2012, modificados el 1 de octubre de 2012.

Los estatutos fueron publicados el 17 de marzo de 2014 en el Boletín Oficial del Estado.

El IAC tiene la consideración de un Organismo Público de Investigación de la Administración General del Estado.

Asimismo, al IAC le es de aplicación: la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común; la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria; y el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

El IAC es un consorcio que forma parte del Sector Público Estatal Administrativo, conforme a los artículos 2.1g) y 3.1d) de la Ley 47/2003, General Presupuestaria

Desde su creación como Consorcio Público de Gestión en 1982, el IAC estaba asimilado a un Organismo Autónomo Consorcial, financiero o análogo e integrado en los Presupuestos Generales del Estado en la sección del ministerio de adscripción, Organismo 206 "Instituto de Astrofísica de Canarias" y Programa 467A "Astronomía y Astrofísica".

La Ley 14/2011 y los Estatutos aprobados por el Consejo Rector, establecen cambios significativos en el régimen orgánico, funcional y económico financiero.

El régimen más afectado es el presupuestario y por lo tanto el área responsable de la gestión financiera y económica del IAC: La Gerencia Administrativa.

El nuevo régimen económico encuadra al IAC dentro del Sector Público Estatal Administrativo, conforme a los artículos 2.1.g) y 3.b. de la Ley 47/2003 General Presupuestaria. Por lo tanto el Consorcio deja de regularse como OPI (Organismo Autónomo) y pasa a regularse como Entidad Estatal de Derecho Público (a partir del Presupuesto 2014) adscrito a la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad.

El presupuesto para el 2015 del Consorcio IAC, se ha tramitado siguiendo las normas establecidas por la legislación vigente para los consorcios con personalidad jurídica encuadrados en el Sector Público Estatal Administrativo. En este sentido, el 2015 ya presenta los primeros estados comparativos con 2014. El presupuesto se elaboró siguiendo las directrices de la Secretaría de Estado de

Investigación, Desarrollo e Innovación del MINECO y en el mismo se establecen las aportaciones de las instituciones consorciadas.

El IAC tiene instalado un sistema informático SAP como ERP con los siguientes módulos:

- Proyectos (proceso CORE en el IAC)
- Finanzas y Presupuestaria
- Costes
- Compras y Contratación
- Gestión de personal, selección y contratación y nóminas
- Gestión de expedientes
- Gestión de Viajes
- Gestión de Activos
- Gestión de Tesorería

El IAC como Consorcio Público de Gestión creado en 1982, ha estado asimilado a un Organismo Autónomo Consorcial, financiero o análogo e integrado en los Presupuestos Generales del Estado en la sección del ministerio de adscripción, Organismo 206 "Instituto de Astrofísica de Canarias" y Programa 467A "Astronomía y Astrofísica". Por todo lo anterior, al IAC le es de aplicación la Ley General Presupuestaria, la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado (Orden EHA/2045 BOE 21/07/2011). La disposición transitoria quinta de la instrucción establece la obligatoriedad de incluir en las cuentas anuales del 2013 la información de los costes de las actividades e indicadores de gestión, si bien éstos últimos se retrasan al 2014 posteriormente (Orden HAP/336 del BOE de 8/3/2014 artículo 3.4). Durante el 2013 y en virtud de la aprobación de los Estatutos, el IAC tuvo que preparar todos sus sistemas de información para pasar de un presupuesto de gastos limitativo a estimativo con la consecuente desaparición de la gestión presupuestaria en enero del 2014. En este tránsito se ha procedido también a la adaptación de los sistemas contables para adaptarlos a los requisitos establecidos en las normas referenciadas anteriormente para la gestión de un presupuesto estimativo. Se ha diseñado e implementando una contabilidad de costes con un modelo mínimo que durante el 2014 aún no se adaptaba a lo establecido en el modelo de Contabilidad Analítica Normalizada para Órganos de la Administración (CANOA) de La Intervención General de la Administración del Estado. Para este ejercicio 2015 se ha contratado una consultora que está desarrollando el modelo de costes

por actividades y los indicadores de gestión y se espera incluir en la formulación y rendición de las cuenta anuales.

FINANCIACIÓN DEL IAC

1. Financiación del Presupuesto: Gastos de Personal, Gastos de funcionamiento e Inversiones Reales. Su financiación procede de las aportaciones de las administraciones consorciadas y de fondos propios. Lo aprueba el CR del IAC y lo tramita el Ministerio de adscripción (Leyes de Presupuestos Anual), en el apartado de Entidades del sector público administrativo y fondos sin personalidad jurídica.
2. Financiación Externa: Los gastos relativos a proyectos de investigación, transferencia de tecnología, creación de infraestructuras, actividades de I+D+i y aquellas otras relacionadas con los fines del IAC, son financiadas mayoritariamente con fondos externos procedentes del Plan Nacional de I+D+i, de la Unión Europea, del Gobierno de Canarias, de contratos con empresas y otras entidades y de la venta de bienes y prestación de servicios. Los gastos asociados tienen diferente naturaleza y devienen en costes de personal, costes de ejecución y costes indirectos.

Dada la naturaleza no limitativa del presupuesto estimativo que gestiona el IAC, la incorporación de fondos externos al presupuesto del IAC es de su propia competencia, lo que genera una gestión más ágil y eficaz de los fondos recibidos.

3. Financiación de los Observatorios: Gastos de personal, de funcionamiento e inversiones reales asociados al funcionamiento del OT y ORM. Su financiación procede de las instituciones usuarias de los observatorios y de los usuarios de los observatorios. Desde su creación en 1982 el Consorcio Público de Gestión IAC está equiparado a un Organismo Autónomo de carácter comercial, financiero o análogo. Dada la ambigüedad en la definición y contenido de "operación comercial" ha sido necesario desde el comienzo de la actividad del IAC, regular con más detalle y precisión sus operaciones comerciales.

La adaptación y evolución a las normas sectoriales hacen que en la actualidad el IAC contemple la gestión de observatorios dentro del modelo de gestión del IAC con especial referencia a los fondos externos. La Administración de los Observatorios Internacionales dispone de una financiación que se regula por los Acuerdos Internacionales de Cooperación en Materia de Astrofísica así como los acuerdos bilaterales, tanto en el Observatorio del Teide como en el Observatorio del Roque de los Muchachos.

4. Financiación Finalista: Encomiendas de gestión del Estado y la Comunidad Autónoma, Acuerdo con el ING y otros similares.

ACTIVIDAD INVESTIGADORA

La actividad netamente investigadora en el IAC se estructura en **Proyectos de Investigación** que actualmente se engloban en seis líneas de investigación temática y que abarcan la mayoría de campos de la Astrofísica tanto teórica como observacional o instrumental. Las Líneas de Investigación actuales en el IAC son: Estructura del Universo y Cosmología; El Universo Local; Física de las Estrellas, Sistemas Planetarios y Medio Interestelar; El Sol y el Sistema Solar; Instrumentación y Espacio; y Otros.

Cada uno de los treinta y cuatro Proyectos individuales, actualmente vigentes, está dirigido y gestionado por un "Investigador Principal" y aglutina la dedicación formal (total o parcial) de investigadores pre- y post-doctorales del IAC. Las vinculaciones y colaboraciones con investigadores de otros centros es una actividad reconocida e incentivada.

Durante el año 2015 se solicitaron 15 proyectos de investigación dirigidos por investigadores del IAC, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, por un total de 6.642.743 Euros. Asimismo, se incorporaron al IAC 17 investigadores postdoctorales a través de los proyectos del Plan Nacional. Igualmente ha habido una intensa actividad de Seminarios y Coloquios en el Área. A lo largo de este año, 4 investigadores de reconocido prestigio internacional de otras instituciones han sido invitados a dar un Coloquio en el IAC (una charla con una estancia de algunos días para favorecer la discusión), y otros 63 investigadores han impartido Seminarios, Charlas y *Breaking News*. Finalmente, cabe destacar que durante 2015 se ha alcanzado la cifra de 440 artículos científicos publicados en revistas internacionales contempladas en SCI. La gran mayoría de estos artículos han sido publicados en las revistas más prestigiosas de la especialidad

RECURSOS HUMANOS.

D I S T R I B U C I Ó N D E L P E R S O N A L D E L
I A C
(DICIEMBRE 2015)

| | Contratados | Alto Cargo | PO | No nomina | TOTAL |
|-----------------|--------------------|-------------------|-----------|------------------|--------------|
| Doctorandos | 54 | 0 | 0 | 11 | 65 |
| Astrofísicos | 70 | 1 | 32 | 42 | 145 |
| Administrativos | 63 | 0 | 1 | 0 | 64 |
| Técnicos | 120 | 0 | 0 | 0 | 120 |
| TOTAL | 307 | 1 | 33 | 53 | 394 |

2.- BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- **Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

- **Principios contables no obligatorios**

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte del Instituto de Astrofísica de Canarias, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios en el plan general de contabilidad.

- **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Se incluye para 2015 un plan de mejora en la realización de un inventario físico de los activos recogidos en el grupo II de Inmovilizado del Plan General de Contabilidad. En este inventario físico se adecuará la realidad física con la relación de activos que recoge el inventario general del IAC. Se trata de igual manera la identificación de estos activos con nuevo sistema de etiquetaje acorde con las nuevas tecnologías.

- **Comparación de la información**

El ejercicio 2015 es el segundo ejercicio de presupuesto estimativo para el Consorcio y por ello presenta el balance, cuentas de resultados y demás documentos asociados ya comparados con la información presentada en la rendición de cuentas 2014.

- **Elementos recogidos en varias partidas**

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

- **Cambios en criterios contables**

El ejercicio 2015 es el segundo periodo de presupuesto estimativo para el Consorcio y por ello presenta el balance, cuentas de resultados y demás documentos asociados adaptados al Plan General de Contabilidad Pública sin sustento de Contabilidad Presupuestaria.

- **Corrección de errores.**

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

3.-NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados, acuerdos y contratos del IAC con otras instituciones o empresas.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

El Instituto de Astrofísica de Canarias dota provisiones por dudoso cobro mediante un seguimiento individualizado y para aquellos créditos en los que se dé alguna de estas circunstancias:

- Que haya transcurrido el plazo de un año y se consideren de dudoso cobro.
- Que los créditos hayan sido reclamados judicialmente o sean objeto de un litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa su cobro.
- Que el deudor esté declarado en quiebra, concurso de acreedores, suspensión de pagos o incurso en un procedimiento de quita y espera.
- Que el deudor esté procesado por el delito de alzamiento de bienes.
- A partir del 2014 no se tienen en cuenta para la dotación de provisión de fondos los ingresos del Ministerio.

Además, la entidad anula las deudas que tienen una vigencia superior a cinco años.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Las cuotas de amortización en base a la distribución sistemática del valor amortizable del inmovilizado del IAC se engloban dentro de método de amortización lineal basado en los años de vida útil del bien.

Los años de vida útil se han calculado en base a los coeficientes de amortización que se utilizaban en el IAC hasta la puesta en funcionamiento del módulo de Gestión de Activos de SAP.

| Cuenta Contable | Descripción | Coeficiente | Vida útil/años |
|-----------------|---------------------------------|-------------|----------------|
| 201000 | GTOS INV Y D | 25% | 4 |
| 203000 | PROPIEDAD INDUSTRIAL | 25% | 4 |
| 203001 | PROPIEDAD INDUSTRIAL | 25% | 4 |
| 206000 | APLICACIONES INFORMATICAS (*) | 25% | 4 |
| 209000 | OTRO INMOVILIZADO PTO. | 25% | 4 |
| 209100 | OTRO INMOVILIZADO OC | 25% | 4 |
| 210100 | TERRENOS SC | 0% | - |
| 210200 | TERRENOS ORM | 0% | - |
| 210300 | TERRENOS OT | 0% | - |
| 211100 | CONSTRUCCIONES SEDE CENTRAL | 2% | 50 |
| 211200 | CONSTRUCCIONES ORM | 2% | 50 |
| 211300 | CONSTRUCCIONES OT | 2% | 50 |
| 211400 | CONSTRUCCIONES OC | 2% | 50 |
| 214000 | MAQUINARIA (*) | 12% | 8,33 |
| 215100 | INSTALACIONES SEDE CENTRAL | 15% | 6,66 |
| 215200 | INSTALACIONES ORM | 15% | 6,66 |
| 215300 | INSTALACIONES OT | 15% | 6,66 |
| 215400 | INSTALACIONES OC | 15% | 6,66 |
| 216000 | MOBILIARIO (*) | 10% | 10 |
| 217000 | EQUIPOS PARA PROCESOS DE I (*) | 25% | 4 |
| 218000 | ELEMENTOS DE TRANSPORTES (*) | 16% | 6,25 |
| 219100 | EQUIPO INSTRUMENTAL TECNICO (*) | 15% | 6,66 |
| 219200 | MATERIAL RESIDENCIAL (*) | 15% | 6,66 |
| 219300 | MATERIAL DE COMUNICACIONES (*) | 20% | 5 |
| 219400 | FONDO BIBLIOGRAFICO | 10% | 10 |

El inmovilizado adquirido con cargo a proyectos con financiación externa se contabilizará con el mismo criterio que el inmovilizado adquirido con cargo al presupuesto del IAC. Junto con el informe final y cierre de cada proyecto de financiación externa, se adjunta un estudio del inmovilizado, especificando, si procede mantener estas partidas activadas en el inmovilizado del Instituto debido a su carácter finalista o bien proceder a su baja cuando se trate de inmovilizado que se revierte a los agentes financiadores.

En este ejercicio también se han activado una serie de inmovilizados que estaban en curso. El Inmovilizado en curso activado con fechas anterior a 2015 asciende a 670.445,50€, correspondiente a una "Cámara de vacío MSR" y la "Instrumentación experimento Quijote" motivo que ha ocasionado un incremento de la cuenta 120000 "Resultado de ejercicios anteriores" por un

valor de 277.463,45€ como consecuencia de la amortización de ejercicios cerrados de estos dos activos.

Estos asientos realizados en 2015 suponen una modificación de los estados de "A) Balance" y "C.1) Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto" en la columna de ejercicio N-1 en las cuentas contables de resultados de ejercicios anteriores y neto de otro inmovilizado material.

GESTION DE ACTIVOS

En relación a la gestión de activos, se ha aprobado el expediente de licitación LIC-16-009 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES DEL IAC" y están cursadas cuatro invitaciones a participar en esta licitación mediante procedimiento negociado sin publicidad. Esta acción se realizará en un momento posterior a la implantación del modelo de costes, una vez determinados los centros de costes definitivos donde se imputarán los activos. El servicio va a incluir la realización del inventario físico y su conciliación contable, adoptar un nuevo sistema de etiquetas de los bienes, con la inclusión del etiquetado correspondiente para cumplir con las medidas de difusión, actualizar y aprobar el procedimiento de gestión de activos, así como implementar la información en el módulo de activos de SAP. Todo lo anterior tiene como objetivo mejorar la información asociada a los activos y mantenerlos identificados para obtener evidencia adecuada y suficiente de la realidad de dichos elementos. El alcance del objeto a contratar trasciende a todos los centros de trabajo del IAC en Tenerife y La Palma, a saber:

- Sede Central en La Laguna. Tenerife.
- Observatorio del Teide. Tenerife.
- Centro Astrofísico de Breña Baja. La Palma.
- Observatorio del roque de los Muchachos. La Palma.

Incluye edificios, maquinaria, instalaciones, mobiliario, elementos de transporte, equipos para procesos informáticos, material científico-técnico, aplicaciones informáticas y otros similares.

MODELO DE COSTES POR ACTIVIDADES

El pasado 13/11/2015 se adjudicó el "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MODELO DE COSTES BASADO EN ACTIVIDADES" a la empresa Aon Global Risk Consulting. El modelo de costes ha sido aprobado por el Comité de Dirección del IAC y enviado a la IGAE para su validación.

PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

El IAC ha realizado las gestiones oportunas para cumplir con la normativa de la publicidad y difusión de la financiación con fondos del Ministerio de Economía y Competitividad, para ello dispone de un sello que la unidad de compras estampa en la confirmación de sus pedidos a los proveedores y además los pliegos tipo de cláusulas administrativas de servicios, suministros y obras incluye una referencia expresa a la fuente de financiación que permite acreditar los créditos para cada licitación.

Ajuste Deudores y Acreedores.

En 2014 al ajustar las cuentas contables de deudores y acreedores con sus partidas de deudores y acreedores, quedaron el deudor "100580 Cliente cuadro" y el acreedor "201800 Proveedor cuadro" con saldos que una vez estudiados en 2015 procede a su cancelación con motivo de una errónea carga de datos en 2012 en el nuevo sistema de gestión SAP.

Los saldos a regularizar son: 24.618,75€ en el "100580 Cliente cuadro" y 15.638,54€ para "201800 Proveedor cuadro". El ajuste se realiza contra la cuenta 120000 "Resultado de ejercicios anteriores".

| CUENTA | TIPO | D/H | DESCRIPCIÓN | IMPORTE | CÓD. |
|----------------------|------|-----|--------------------------------|-----------|------|
| 460000 | 1 | D | Cliente cuadro (DEUDOR 100580) | 24.618,75 | |
| 120000 | 50 | H | Regularización cliente cuadro | 24.618,75 | |
| DOCUMENTO: 100009342 | | | | | |

| CUENTA | TIPO | D/H | DESCRIPCIÓN | IMPORTE | CÓD. |
|----------------------|------|-----|------------------------------------|-----------|------|
| 120000 | 40 | D | Proveedor cuadro (ACREEDOR 201800) | 15.638,54 | |
| 420000 | 31 | H | Regularización PROVEEDOR cuadro | 15.638,54 | |
| DOCUMENTO: 100009343 | | | | | |

Estos asientos realizados en 2015 suponen una modificación de los estados de "A) Balance" y "C.1) Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto" en la columna de ejercicio N-1 en las cuentas contables especificadas en la tabla anterior.

V. Resumen de la Memoria.
V.4 Inmovilizado Material.
EJERCICIO 2015

27383 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

| DESCRIPCIÓN Nº DE CUENTAS | SALDO INICIAL | ENTRADAS | AUMENTO | SALIDAS | DISMINUCION | CORRECCIONES | AMORTIZACIONES | SALDO FINAL |
|---|---------------|--------------|------------|---------|-------------|--------------|----------------|---------------|
| 1. Terrenos | 8.167.124,48 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | 8.167.124,48 |
| 210 (2810) (2910) (2990) | | | | | | | | |
| 2. Construcciones | 10.052.825,34 | 67.431,65 | 52.047,15 | | 0,00 | | 330.487,46 | 9.841.816,68 |
| 211 (2811) (2911) (2991) | | | | | | | | |
| 3. Infraestructuras | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | |
| 212 (2812) (2912) (2992) | | | | | | | | |
| 4. Bienes del patrimonio histórico | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | |
| 213 (2813) (2913) (2993) | | | | | | | | |
| 5. Otro inmovilizado material | 7.986.734,83 | 2.090.034,15 | 781.330,70 | | 0,00 | | 2.387.278,98 | 8.470.820,70 |
| 214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999) | | | | | | | | |
| 6. Inmovilizaciones en curso y anticipos | 1.972.275,61 | 980.867,15 | 0,00 | | 833.377,85 | | 0,00 | 2.119.764,91 |
| 2300.2310.232.233.234.235.237.2390 | | | | | | | | |
| TOTAL | 28.178.960,26 | 3.138.332,95 | 833.377,85 | | 833.377,85 | | 2.717.766,44 | 28.599.526,77 |

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

INFORMACIÓN EN MEM1:
LA DIFERENCIA DEL SALDO FINAL DE LAS CUENTAS DEL INMOVILIZADO MATERIAL DIFIERE DEL INFORME EN EL MEM1 POR UN IMPORTE DE 179.676,34€ QUE CORRESPONDE AL SALDO DE LA CUENTA 299000 "DETERIORO VALOR POR USUFRUCTO"

V.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2015

27383 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

| CLASES CATEGORIAS | ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO | | | | ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO | | | | TOTAL | | | |
|--|-----------------------------------|--------|-------------------------------------|--------|-----------------------------------|------------|---------------------------|--------|-------------------------------------|-----------|--------------|------------|
| | INVERSIONES EN PATRIMONIO | | VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA | | OTRAS INVERSIONES | | INVERSIONES EN PATRIMONIO | | VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA | | EJ.N | EJ.N-1 |
| | EJ.N | EJ.N-1 | EJ.N | EJ.N-1 | EJ.N | EJ.N-1 | EJ.N | EJ.N-1 | EJ.N | EJ.N-1 | | |
| CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR | 0,00 | | 0,00 | | 75.134,93 | 100.593,26 | 0,00 | | 42.018,93 | 56.280,70 | 117.153,86 | 156.873,96 |
| INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO | 0,00 | | 0,00 | | 2.828,38 | | 0,00 | | 0,00 | | 2.828,38 | |
| ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | |
| INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO MULTIGRUPO Y ASOCIADAS | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 1.289.566,81 | |
| ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | |
| TOTAL | 0,00 | | 0,00 | | 77.963,31 | 100.593,26 | 0,00 | | 42.018,93 | 56.280,70 | 1.409.549,05 | 156.873,96 |

V.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2015

27383 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

| CLASES CATEGORIAS | LARGO PLAZO | | | | CORTO PLAZO | | | | TOTAL | | | |
|---------------------------|----------------------|--------|---------------------------------|--------|---------------|--------------|----------------------|--------|---------------------------------|-----------|---------------|--------------|
| | OBLIGACIONES Y BONOS | | DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO | | OTRAS DEUDAS | | OBLIGACIONES Y BONOS | | DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO | | EJ.N | EJ.N-1 |
| | EJ.N | EJ.N-1 | EJ.N | EJ.N-1 | EJ.N | EJ.N-1 | EJ.N | EJ.N-1 | EJ.N | EJ.N-1 | | |
| DEUDAS A COSTE AMORTIZADO | 0,00 | | 0,00 | | 11.449.466,53 | 8.317.940,91 | 0,00 | | 3.583.391,37 | 16.430,36 | 15.032.857,90 | 8.334.371,27 |
| DEUDAS A VALOR RAZONABLE | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | |
| TOTAL | 0,00 | | 0,00 | | 11.449.466,53 | 8.317.940,91 | 0,00 | | 3.583.391,37 | 16.430,36 | 15.032.857,90 | 8.334.371,27 |

V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2015

27383 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:
 Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Debido a que no se puede poner toda la información en esta caja, se incluye en la información de 27383IAME2015F

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

NO EXISTEN REGISTROS RELACIONADOS CON ESTE APARTADO.

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

NO EXISTEN REGISTROS RELACIONADOS CON ESTE APARTADO.

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

| NORMATIVA | OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO |
|--|--|
| Convenio cooperación para la operación del Grupo de Telescopios "Isaac Newton" entre IAC-PPARG-ING | 289.950,00 |
| Resolución de 9 de febrero BOE 5/03/10 (Becas Enseñanza 2010) | 1.374,42 |
| Resolución de 08 de junio BOE 23/06/2011. Becas de verano (Enseñanza 2011). | 590,11 |
| Resolución de 12 de junio de 2015 BOE nº 156 de 01/07/2015. Becas de verano (UC3). | 2.300,00 |
| Resolución de 11 de junio de 2015 BOE nº 162 de 08/07/2015. Becas de Verano Enseñanza. | 16.243,97 |
| Resolución de 03 de junio de 2015 BOE nº 144 de 17/06/2015. Becas de Verano Instrumentación. | 14.498,84 |
| CONTRIBUCIÓN CTA | 4.729,84 |
| TOTAL | 329.687,18 |

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

NO EXISTEN REGISTROS RELACIONADOS CON ESTE APARTADO.

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

INFORMACIÓN EN LA FICHA F.14.1

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2015

27383 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

| DESCRIPCIÓN | IMPORTE | | | | DESVIACIONES | |
|---|-----------------------|----------------------------------|----------------|---------------|---------------|--------|
| | INICIALMENTE PREVISTO | DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES | TOTAL PREVISTO | REALIZADO | ABSOLUTAS | % |
| 1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) Tasas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| c) Otros ingresos tributarios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2. Transferencias y subvenciones recibidas | 19.545.000,00 | 0,00 | 19.545.000,00 | 21.168.562,69 | 1.623.562,69 | 8,31 |
| a) Del ejercicio | 12.945.000,00 | 0,00 | 12.945.000,00 | 11.944.590,00 | -1.000.410,00 | -7,73 |
| a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de la Administración General del Estado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de los organismos autónomos de la Administración General del Estado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de otros del sector público estatal de carácter administrativo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de la Unión Europea | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de otros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| a.2) transferencias | 12.945.000,00 | 0,00 | 12.945.000,00 | 11.944.590,00 | -1.000.410,00 | -7,73 |
| - de la Administración General del Estado | 9.077.000,00 | 0,00 | 9.077.000,00 | 8.076.620,00 | -1.000.380,00 | -11,02 |
| - de los organismos autónomos de la Administración General del Estado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de otros del sector público estatal de carácter administrativo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de la Unión Europea | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de otros | 3.868.000,00 | 0,00 | 3.868.000,00 | 3.867.970,00 | -30,00 | 0,00 |
| a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de la Administración General del Estado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de los organismos autónomos de la Administración General del Estado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de otros del sector público estatal de carácter administrativo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de la Unión Europea | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - de otros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 395.452,00 | 395.452,00 | 0,00 |

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2015

27383 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

| DESCRIPCIÓN | IMPORTE | | | | DESVIACIONES | |
|--|-----------------------|----------------------------------|----------------|---------------|---------------|-----------|
| | INICIALMENTE PREVISTO | DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES | TOTAL PREVISTO | REALIZADO | ABSOLUTAS | % |
| c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras | 6.600.000,00 | 0,00 | 6.600.000,00 | 8.828.520,69 | 2.228.520,69 | 33,77 |
| 3. Ventas netas y prestaciones de servicios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| a) Ventas netas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) Prestación de servicios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 6. Otros ingresos de gestión ordinaria | 3.100.000,00 | 0,00 | 3.100.000,00 | 1.950.545,18 | -1.149.454,82 | -37,08 |
| 7. Excesos de provisiones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7) | 22.645.000,00 | 0,00 | 22.645.000,00 | 23.119.107,87 | 474.107,87 | 2,09 |
| 8. Gastos de personal | - | 0,00 | - | - | -1.894.591,15 | 15,68 |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | -9.309.000,00 | 0,00 | -9.309.000,00 | 10.789.243,91 | -1.480.243,91 | 15,90 |
| b) Cargas sociales | -2.772.000,00 | 0,00 | -2.772.000,00 | -3.186.347,24 | -414.347,24 | 14,95 |
| 9. Transferencias y subvenciones concedidas | -580.000,00 | 0,00 | -580.000,00 | -289.950,00 | 290.050,00 | -50,01 |
| - al sector público estatal de carácter administrativo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| - a otros | -580.000,00 | 0,00 | -580.000,00 | -289.950,00 | 290.050,00 | -50,01 |
| 10. Aprovisionamientos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 11. Otros gastos de gestión ordinaria | -6.547.000,00 | 0,00 | -6.547.000,00 | -9.568.974,64 | -3.021.974,64 | 46,16 |
| a) Suministros y otros servicios exteriores | -6.472.000,00 | 0,00 | -6.472.000,00 | -9.442.557,42 | -2.970.557,42 | 45,90 |
| b) Tributos | -75.000,00 | 0,00 | -75.000,00 | -126.417,22 | -51.417,22 | 68,56 |
| c) Otros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 12. Amortización del inmovilizado | -3.100.000,00 | 0,00 | -3.100.000,00 | -3.243.343,57 | -143.343,57 | 4,62 |
| B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12) | 22.308.000,00 | 0,00 | 22.308.000,00 | 27.077.859,36 | -4.769.859,36 | 21,38 |
| I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B) | 337.000,00 | 0,00 | 337.000,00 | -3.958.751,49 | -4.295.751,49 | -1.274,70 |

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2015

27383 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

| DESCRIPCIÓN | IMPORTE | | | | DESVIACIONES | |
|---|-----------------------|----------------------------------|----------------|---------------|---------------|-----------|
| | INICIALMENTE PREVISTO | DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES | TOTAL PREVISTO | REALIZADO | ABSOLUTAS | % |
| 13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| a) Deterioro de valor | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) Bajas y enajenaciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 14. Otras partidas no ordinarias | 6.000,00 | 0,00 | 6.000,00 | 2.815,63 | -3.184,37 | -53,07 |
| a) Ingresos | 6.000,00 | 0,00 | 6.000,00 | 2.815,63 | -3.184,37 | -53,07 |
| b) Gastos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14) | 343.000,00 | 0,00 | 343.000,00 | -3.955.935,86 | -4.298.935,86 | -1.253,33 |
| 15. Ingresos financieros | 1.000,00 | 0,00 | 1.000,00 | 107,36 | -892,64 | -89,26 |
| a) De participaciones en instrumentos de patrimonio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| a.2) En otras entidades | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado | 1.000,00 | 0,00 | 1.000,00 | 107,36 | -892,64 | -89,26 |
| b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b.2) Otros | 1.000,00 | 0,00 | 1.000,00 | 107,36 | -892,64 | -89,26 |
| 16. Gastos financieros | -20.000,00 | 0,00 | -20.000,00 | -173.207,59 | -153.207,59 | 766,04 |
| a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) Otros | -20.000,00 | 0,00 | -20.000,00 | -173.207,59 | -153.207,59 | 766,04 |
| 17. Gastos financieros imputados al activo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| a) Derivados financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 19. Diferencias de cambio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros | 250.000,00 | 0,00 | 250.000,00 | 15.638,07 | -234.361,93 | -93,74 |
| a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas | 250.000,00 | 0,00 | 250.000,00 | 15.638,07 | -234.361,93 | -93,74 |
| b) Otros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2015

27383 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

| DESCRIPCIÓN | IMPORTE | | | | DESVIACIONES | |
|---|-----------------------|----------------------------------|----------------|---------------|---------------|---------|
| | INICIALMENTE PREVISTO | DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES | TOTAL PREVISTO | REALIZADO | ABSOLUTAS | % |
| 21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21) | 231.000,00 | 0,00 | 231.000,00 | -157.462,16 | -388.462,16 | -168,17 |
| IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III) | 574.000,00 | 0,00 | 574.000,00 | -4.113.398,02 | -4.687.398,02 | -816,62 |

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

"Sin Información"

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2015

27383 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

| DESCRIPCIÓN | IMPORTE | | | | DESVIACIONES | |
|---|-----------------------|----------------------------------|----------------|---------------|---------------|---------|
| | INICIALMENTE PREVISTO | DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES | TOTAL PREVISTO | REALIZADO | ABSOLUTAS | % |
| I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN | | | | | | |
| A) Cobros: | 20.472.000,00 | 0,00 | 20.472.000,00 | 22.480.742,79 | 2.008.742,79 | 9,81 |
| 1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2. Transferencias y subvenciones recibidas | 18.371.000,00 | 0,00 | 18.371.000,00 | 18.177.134,17 | -193.865,83 | -1,06 |
| 3. Ventas netas y prestaciones de servicios | 2.100.000,00 | 0,00 | 2.100.000,00 | 1.914.216,06 | -185.783,94 | -8,85 |
| 4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 5. Intereses y dividendos cobrados | 1.000,00 | 0,00 | 1.000,00 | 107,36 | -892,64 | -89,26 |
| 6. Otros Cobros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2.389.285,20 | 2.389.285,20 | 0,00 |
| B) Pagos | 17.976.000,00 | 0,00 | 17.976.000,00 | 26.335.441,40 | 8.359.441,40 | 46,50 |
| 7. Gastos de personal | 12.081.000,00 | 0,00 | 12.081.000,00 | 13.960.195,79 | 1.879.195,79 | 15,55 |
| 8. Transferencias y subvenciones concedidas | 580.000,00 | 0,00 | 580.000,00 | 294.110,36 | -285.889,64 | -49,29 |
| 9. Aprovisionamientos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 10. Otros gastos de gestión | 5.295.000,00 | 0,00 | 5.295.000,00 | 9.351.029,55 | 4.056.029,55 | 76,60 |
| 11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 12. Intereses pagados | 20.000,00 | 0,00 | 20.000,00 | 169.023,55 | 149.023,55 | 745,12 |
| 13. Otros pagos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2.561.082,15 | 2.561.082,15 | 0,00 |
| Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B) | 2.496.000,00 | 0,00 | 2.496.000,00 | -3.854.698,61 | -6.350.698,61 | -254,44 |
| II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | | | | |
| C) Cobros: | 92.000,00 | 0,00 | 92.000,00 | 191.486,93 | 99.486,93 | 108,14 |
| 1. Venta de inversiones reales | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2. Venta de activos financieros | 92.000,00 | 0,00 | 92.000,00 | 106.920,10 | 14.920,10 | 16,22 |
| 3. Otros cobros de las actividades de inversión | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 84.566,83 | 84.566,83 | 0,00 |
| D) Pagos: | 1.366.000,00 | 0,00 | 1.366.000,00 | 5.138.171,69 | 3.772.171,69 | 276,15 |
| 4. Compra de inversiones reales | 1.281.000,00 | 0,00 | 1.281.000,00 | 3.696.838,05 | 2.415.838,05 | 188,59 |
| 5. Compra de activos financieros | 85.000,00 | 0,00 | 85.000,00 | 67.200,00 | -17.800,00 | -20,94 |
| 6. Otros pagos de las actividades de inversión | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.374.133,64 | 1.374.133,64 | 0,00 |
| Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D) | -1.274.000,00 | 0,00 | -1.274.000,00 | -4.946.684,76 | -3.672.684,76 | 288,28 |
| III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | | | | |
| E) Aumentos en el patrimonio: | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2015

27383 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

| DESCRIPCIÓN | IMPORTE | | | | DESVIACIONES | |
|--|-----------------------|----------------------------------|----------------|---------------|---------------|------------|
| | INICIALMENTE PREVISTO | DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES | TOTAL PREVISTO | REALIZADO | ABSOLUTAS | % |
| 1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| F) Pagos a la entidad o entidades propietarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| G) Cobros por emisión de pasivos financieros: | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3.537.420,78 | 3.537.420,78 | 0,00 |
| 3. Obligaciones y otros valores negociables | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 4. Préstamos recibidos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3.483.746,78 | 3.483.746,78 | 0,00 |
| 5. Otras deudas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 53.674,00 | 53.674,00 | 0,00 |
| H) Pagos por reembolso de pasivos financieros: | 20.000,00 | 0,00 | 20.000,00 | 21.459,23 | 1.459,23 | 7,30 |
| 6. Obligaciones y otros valores negociables | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 7. Préstamos recibidos | 20.000,00 | 0,00 | 20.000,00 | 19.959,23 | -40,77 | -0,20 |
| 8. Otras deudas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.500,00 | 1.500,00 | 0,00 |
| Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H) | -20.000,00 | 0,00 | -20.000,00 | 3.515.961,55 | 3.535.961,55 | -17.679,81 |
| IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN | | | | | | |
| I) Cobros pendientes de aplicación | 90.000,00 | 0,00 | 90.000,00 | 0,00 | -90.000,00 | -100,00 |
| J) Pagos pendientes de aplicación | 20.000,00 | 0,00 | 20.000,00 | 26.751,72 | 6.751,72 | 33,76 |
| Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J) | 70.000,00 | 0,00 | 70.000,00 | -26.751,72 | -96.751,72 | -138,22 |
| V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V) | 1.272.000,00 | 0,00 | 1.272.000,00 | -5.312.173,54 | -6.584.173,54 | -517,62 |
| Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio | 5.338.000,00 | 0,00 | 5.338.000,00 | 5.892.645,92 | 554.645,92 | 10,39 |
| Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio | 6.610.000,00 | 0,00 | 6.610.000,00 | 580.472,38 | -6.029.527,62 | -91,22 |

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

"Sin Información"

V.10 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2015

27383 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

| | | | | | | |
|------------------------------|--------|---|--|---------------|---|---------------|
| a) LIQUIDEZ INMEDIATA: | 11,30 | : | Fondos líquidos | 580.472,38 | | |
| | | | Pasivo corriente | 5.136.505,25 | | |
| b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO | 351,82 | : | Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro | 580.472,38 | + | 17.490.675,33 |
| | | | Pasivo corriente | 5.136.505,25 | | |
| c) LIQUIDEZ GENERAL | 351,84 | : | Activo Corriente | 18.072.447,71 | | |
| | | | Pasivo corriente | 5.136.505,25 | | |
| d) ENDEUDAMIENTO | 34,96 | : | Pasivo corriente + Pasivo no corriente | 5.136.505,25 | + | 11.449.466,53 |
| | | | Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto | 5.136.505,25 | + | 30.852.931,73 |
| e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO | 44,86 | : | Pasivo corriente | 5.136.505,25 | | |
| | | | Pasivo no corriente | 11.449.466,53 | | |

V.10 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2015

27383 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

| | | | | | | |
|--------------|---------|---|--|---------------|---|---------------|
| f) CASH-FLOW | -430,28 | : | Pasivo corriente + Pasivo no corriente | 5.136.505,25 | + | 11.449.466,53 |
| | | | Flujos netos de gestión | -3.854.698,61 | | |

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

| INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR) | | | |
|--------------------------------------|---------------|----------------|-------------------|
| ING. TRIB. / IGOR | TRANFS / IGOR | VN y PS / IGOR | Resto IGOR / IGOR |
| 0,00 | 91,56 | 0,00 | 8,44 |

2) Estructura de los gastos

| GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR) | | | |
|------------------------------------|---------------|--------------|-------------------|
| G. PERS. / GGOR | TRANFS / GGOR | APROV / GGOR | Resto GGOR / GGOR |
| 51,61 | 1,07 | 0,00 | 47,32 |

3) Cobertura de los gastos corrientes

| | | | |
|--------|---|-------------------------------|---------------|
| 117,12 | : | Gastos de gestión ordinaria | 27.077.859,36 |
| | | Ingresos de gestión ordinaria | 23.119.107,87 |

10.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**AJUSTES CONTABLES EN 2ª FORMULACIÓN DE LA CUENTA 2015**

- El IAC no ha contabilizado el asiento directo que, a 31 de diciembre del ejercicio 2015, debe realizarse para registrar la cesión temporal de tesorería al Tesoro para su rentabilización. La justificación de dicho asiento se recoge en la Nota Informativa de 24 de febrero de 2016, donde se indica que el mismo se debe realizar por importe de la totalidad del saldo existente, a 31 de diciembre, en las cuentas abiertas en el Banco de España y consistirá en una carga en la cuenta del Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) 532100 "Cesión temporal de liquidez a la AGE" con abono a la cuenta del PGCP 572100 "Cuenta de cesión temporal de liquidez a la AGE", creada a través de la disposición adicional tercera de la Resolución de 22 de febrero de 2016, de la Intervención General de la Administración del Estado.

Se formaliza el asiento contable por el saldo del Banco de España a 31-12-2015:

| Asiento contable: | | |
|-------------------|--------------|----------------|
| CUENTA DEBE | CUENTA HABER | IMPORTE |
| 532100 | 572100 | 1.289.566,81 € |
| DOCUMENTO SAP Nº | | 100009351 |

- La partida "1.1. Ingresos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial" debe recoger, al menos, la suma de las transferencias y subvenciones recibidas de las entidades propietarias. El IAC ha recibido transferencias, por un importe total de 11.944.590 €, procedentes de las entidades consorciadas, cifra que se ha reflejado correctamente en este estado.

La adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo ha establecido un cuarto dígito en las cuentas de los subgrupos 65 y 75 para distinguir cuándo las transferencias o subvenciones se realizan con las entidades propietarias o con el resto de entidades. Así, ese cuarto dígito debe ser "0" cuando correspondan a transferencias o subvenciones realizadas con las entidades propietarias, mientras que, cuando lo sean con el resto de entidades, se consignará un "1". Destacándose la importancia de utilizar correctamente esta codificación con el fin de facilitar la elaboración de este estado.

Sin embargo, el IAC no ha utilizado adecuadamente ese cuarto dígito, ya que las Transferencias corrientes recibidas del Gobierno de Canarias se han contabilizado en la cuenta 7501, cuando deberían haberse registrado en la cuenta 7500.

A efectos de regularizar esta situación se crea la cuenta contable 750003 "Transf. De la entidad o entidades propietarias .Gov.Canarias" y se realiza el asiento:

| Asiento contable: | | |
|-------------------|--------------|----------------|
| CUENTA DEBE | CUENTA HABER | IMPORTE |
| 750100 | 750003 | 3.867.970,00 € |
| DOCUMENTO SAP Nº | | 100009352 |

Esto implica también modificar la columna N-1 dl apartado 1.1 de Ingresos de la Ficha C.3 "Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de las operaciones con la entidad o entidades propietarias." colocando el importe de 10.994.620,00€ a efectos de coherencia con la cifra colocada en 2015 que implican las transferencias de las administraciones consorciadas (Estado y Gobierno de Canarias).

- FONDOS DE FINANCIACIÓN EXTERNA CON CARÁCTER DE A CORTO PLAZO

Los derechos reconocidos en el IAC se han realizado en base a facturación realizada de los distintos contratos/acuerdos/convenios existentes y a las resoluciones definitivas de los distintos Ministerios de la Administración Pública y Gobierno de Canarias en base a todas las convocatorias aprobadas.

Todos los DR de la Administración Pública y Gobierno de Canarias se han considerado, a 31-12-2015, como deuda a largo plazo debido a que éstos no han contabilizado ni sus obligaciones reconocidas ni órdenes de pago contra estas resoluciones. Desconocemos el criterio de estas administraciones para reconocer sus obligaciones. Por lo que no tenemos un criterio objetivo, para estas Instituciones, para transformar deuda a largo plazo en deuda a corto plazo.

Se tomara como deuda a corto plazo aquellas subvenciones que emitieron facturas en 2015 y su saldo a 31-12-2015 sea igual o inferior a este.

A efectos de regularizar esta situación se realiza el asiento:

| Asiento contable: | | |
|-------------------|--------------|----------------|
| CUENTA DEBE | CUENTA HABER | IMPORTE |
| 172000 | 522000 | 3.514.787,01 € |
| DOCUMENTO SAP Nº | | 100009366 |

27383 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.8 Provisiones y contingencias (punto 15 de la Memoria)

INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2015

Intervención Delegada

Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO: FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN FAVORABLE CON SALVEDADES
- IV. OPINIÓN
- V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN
- VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC), en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de 2015 de dicha entidad, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director del Instituto es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el artículo 12.4.b) de los Estatutos del IAC y asimismo es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director del IAC y puestas a disposición de esta Intervención Delegada en 6 de julio de 2016.

El IAC inicialmente formuló y puso a disposición de esta Intervención sus cuentas anuales en 29 de marzo de 2016. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 27383_2015_F_160706_101858_Cuenta.zip, cuyo resumen electrónico es E201ECA3EFEE14EF7993610511D09D3EF463C1EA46920D4C7B43B85789C4B83F, que está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades

Los elementos de inmovilizado material dados de alta en 2014 y 2015, cuyo valor neto contable a 31-12-2015 asciende a 4.635 miles €, no disponen de etiqueta identificativa y el inventario no cuenta con información suficiente que permita su identificación de forma indubitable.

Dicho importe representa el 16% de la cuantía total del inmovilizado material a dicha fecha.

Por tanto, no ha sido posible aplicar los procedimientos de auditoría previstos ni otros alternativos para obtener evidencia adecuada y suficiente de la realidad de dichos elementos. Esto constituye una limitación al alcance del trabajo.

IV. Opinión

En nuestra opinión, excepto por el efecto del hecho descrito en el apartado “Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades”, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del IAC a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

V. Asuntos que no afectan a la opinión

- Con fecha 26 de junio de 2015 esta Intervención Delegada emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2014, en el que se expresó una opinión favorable con salvedades.

- Mediante Resolución de 27 de mayo de 2015, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, se acordó transferir al Instituto los créditos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para 2015 a favor de dicha entidad, por importe total de 8.077 miles €, 7.927 para gastos corrientes y 150 para gastos de capital.

Entre las obligaciones fijadas por dicha resolución se recoge que *“el IAC deberá hacer pública la financiación por el Ministerio de Economía y Competitividad del equipamiento e instalaciones, así como hacer constar su colaboración en todas las actividades de investigación y difusión de resultados que se realicen en relación con las actuaciones financiadas, empleando análogos medios a los utilizados respecto de otras fuentes de financiación”*.

El IAC no ha cumplido íntegramente con esta obligación, ya que en los equipamientos adquiridos no se ha colocado etiqueta adhesiva que informe de la financiación, pero sí ha cumplido con las restantes obligaciones y ha gastado la totalidad de los importes transferidos dentro del período de ejecución establecido.

No es posible valorar el efecto de este incumplimiento, del cual se informa en el punto 3 de fichero de la memoria 27383MEM12015F.

VI. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La entidad auditada está obligada a presentar, en las notas 25 y 26 de la memoria, información referida a sus costes por actividades e indicadores de gestión, de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, y en la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión.

No nos ha sido posible comprobar que la información sobre costes de actividades (nota 25) y sobre el indicador de gestión de economía (nota 26.3) esté libre de errores u omisiones de acuerdo con lo establecido en la regulación indicada ni que sea razonablemente coherente con la información financiera contable auditada, puesto que la entidad no la ha cumplimentado.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa), de la Intervención General de la Administración del Estado, por la Interventora Delegada en el Instituto de Astrofísica de Canarias, en Santa Cruz de Tenerife, a 6 de julio de 2016.